



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
10 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 24ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 29 de octubre de 2015, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Carrillo Gómez (Vicepresidente) (Paraguay)

Sumario

Tema 23 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (*continuación*)

- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (*continuación*)
- b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-18863 (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Logar (Eslovenia), ocupa la Presidencia el Sr. Carrillo Gómez (Paraguay), Vicepresidente.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 23 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (continuación)

a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (continuación) (A/70/83-E/2015/75, A/70/292, A/70/408 y A/C.2/70/2)

b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral (continuación) (A/70/305)

1. **El Sr. Penjor** (Bhután) dice que, tras cuatro años de aplicación del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, es probable que no se cumpla el objetivo de reducir a la mitad el número de países menos adelantados, ya que solo una cuarta parte de esos países está en condiciones de ser excluidos de esa categoría antes de 2020, e incluso en el caso de esos países, existen dudas respecto de la sostenibilidad y la fluidez de esa transición, habida cuenta de sus vulnerabilidades subyacentes y el corto plazo restante. Por esta razón, es necesario examinar las deficiencias en cuanto a la eficacia de la aplicación y el seguimiento y tratar de dar respuesta a los problemas especiales de los países menos adelantados.

2. La buena gobernanza, la titularidad nacional y los recursos nacionales son esenciales para lograr la transformación prevista en el Programa de Acción de Estambul y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, los esfuerzos de los países menos adelantados deben complementarse con una cooperación a nivel de los países y un apoyo internacional integral, previsible y eficaz, además de compromisos mundiales amplios. En la actualidad, se destinan unos 40.000 millones de dólares de los Estados Unidos por año a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de los países menos adelantados. Contar con un mecanismo para que esos compromisos se concreten mediante promesas de contribución a nivel de país en un plazo de cinco o incluso a diez años aportaría un alto grado de previsibilidad, que permitiría a cada país elaborar planes, proyectos y estrategias integrales de desarrollo nacional a mediano y largo plazo.

3. La exclusión de la categoría de países menos adelantados debe abordarse en el contexto de una Agenda 2030 mucho más ambiciosa, que requerirá un apoyo aún mayor a los países menos adelantados, incluidos los países en transición. Esa exclusión debería considerarse como un medio para lograr el cambio estructural, la erradicación de la pobreza y la diversificación económica, y no como un fin en sí mismo. Se necesita una previsibilidad similar en relación con las medidas internacionales de apoyo basadas en las situaciones específicas de cada país, en vez de un enfoque único, a fin de que sirva de base para que los países menos adelantados puedan ser excluidos de esa lista y se mantengan fuera de esa categoría.

4. El examen de alto nivel de mitad de período del Programa de Acción de Estambul brindará una oportunidad para revitalizar la aplicación del Programa y asegurar su coherencia con la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y los resultados de la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Los compromisos asumidos deben plasmarse en medidas internacionales de apoyo a los países menos adelantados.

5. Si bien es prematuro evaluar la eficacia de la aplicación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, sería prudente considerar la lógica de la ejecución a nivel de país, permitiendo así la incorporación del Programa en las estrategias, los planes y las políticas nacionales de los países en desarrollo sin litoral. De esa manera, los asociados para el desarrollo, los países de tránsito y otras partes interesadas, como las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, comprenderían mejor las necesidades específicas de los diferentes países en desarrollo sin litoral. Independientemente de que se trate de AOD, sistemas de financiación innovadores, inversión extranjera directa (IED), medidas de apoyo para el tránsito o de infraestructura, se necesita una mayor claridad respecto de las necesidades específicas de los países en desarrollo sin litoral.

6. **El Sr. Zinsou** (Benin) dice que, a pesar de los importantes esfuerzos realizados por los países menos adelantados en los últimos años y el apoyo que han recibido de sus asociados para el desarrollo, el progreso ha sido inferior al esperado, en particular

debido a las fluctuaciones de los precios de las exportaciones de productos básicos de los cuales dependen sus economías, las repercusiones de las sucesivas crisis que han afectado a la economía mundial durante los últimos años y la reducción sustancial de la AOD. Las perspectivas no son buenas en un momento en que los países necesitan movilizar recursos adicionales para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Estambul y aplicar eficazmente la Agenda 2030.

7. El informe del Secretario General (A/70/83) pone de manifiesto que el 46% de la población de los países menos adelantados aún vive en la extrema pobreza; los objetivos del Programa de Acción de Estambul solo podrán alcanzarse antes de 2020 si esos países y sus asociados para el desarrollo intensifican sus esfuerzos y adoptan medidas concretas en las ocho esferas prioritarias del Programa. Benin, que recientemente ha presidido la Oficina de Coordinación Mundial de los Países Menos Adelantados, acoge con beneplácito las numerosas medidas voluntarias y las iniciativas creativas que adoptaron los Gobiernos, pese a la necesidad de desviar recursos para hacer frente a los efectos de las crisis económicas mundiales y otros problemas. Si bien el rendimiento de los países menos adelantados ha sido limitado, lo que se vincula a la difícil situación económica, esos países deben seguir tratando de alcanzar los objetivos acordados, al tiempo que reciben un mayor apoyo de sus asociados para el desarrollo. El crecimiento económico real y sostenible en los países menos adelantados se logrará mediante el desarrollo de sus capacidades de producción.

8. La delegación de Benin insta a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a que mantenga su apoyo a la puesta en marcha del Banco de Tecnología, que se concretará durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. El país exhorta a los asociados para el desarrollo a que contribuyan de manera significativa a la financiación del Banco de Tecnología mediante la asignación de, al menos, el 0,1% de su AOD a ese mecanismo.

9. **La Sra. Premchit** (Tailandia) dice que, habida cuenta de sus desventajas geográficas y su exposición a perturbaciones externas, desastres naturales y los efectos del cambio climático, los países en situaciones especiales son muy vulnerables a los problemas mundiales. Al mismo tiempo, albergan perspectivas

prometedoras, ya que tienen recursos abundantes y economías dinámicas. Por consiguiente, Tailandia acoge con satisfacción los esfuerzos de la comunidad internacional orientados a completar la labor inconclusa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como las iniciativas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas para garantizar el desarrollo sostenible en los países en situaciones especiales, incluidos el Programa de Acción de Estambul, el Programa de Acción de Viena y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

10. En vista de la exclusión de Tailandia de la lista de países menos adelantados y su incorporación a la categoría de países de ingresos medianos, la delegación de ese país desea compartir su experiencia con otros países en situaciones especiales con el objeto de establecer asociaciones para el desarrollo y asegurar un crecimiento inclusivo y sostenido. El fomento de la conectividad regional, en lo que se refiere tanto a equipos como a programas informáticos, es fundamental para liberar el potencial económico de las zonas más remotas y aisladas, superar las brechas de desarrollo regional y realzar los perfiles de competitividad internacional.

11. Tailandia ha cooperado con los asociados para el desarrollo, incluidos los demás miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), para proporcionar a países vecinos asistencia financiera y técnica sobre proyectos de conectividad. También fomenta una mayor conectividad más allá de la ASEAN y promueve el desarrollo del transporte multimodal, incluso mediante la ampliación de los corredores económicos de la subregión del Gran Mekong hacia la región del Asia meridional y la promoción de la red asiática de carreteras y la red panasiática de ferrocarriles, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. Como uno de los principales países de tránsito de la región, Tailandia está dispuesta a incorporar y armonizar regulaciones para facilitar el transporte transfronterizo.

12. El desarrollo de la capacidad productiva es fundamental e influye en gran medida en el desarrollo económico y la diversificación de los países menos desarrollados, incluso en el área de la producción de bienes y servicios con un alto valor añadido. Habida cuenta de las similitudes que Tailandia guarda con otros países en situaciones especiales de Asia y África,

su Gobierno ha estado proporcionando asistencia técnica y de creación de la capacidad en esferas de interés común, como el desarrollo agrícola y rural sostenible, la salud pública, la educación y la formación profesional en el ámbito de los sectores manufactureros.

13. Dado que el acceso a la tecnología y el fomento de la ciencia y la innovación ayudan a transformar la vida y la capacidad productiva de la población de los países en desarrollo, Tailandia abraza la esperanza de que las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre el Banco de Tecnología impulsen considerablemente la transformación estructural y el desarrollo sostenible.

14. En vista de que los países en situaciones especiales son los más vulnerables a los desastres naturales y los efectos del cambio climático, es preciso movilizar el apoyo para aumentar la resiliencia, a fin de que esos países puedan satisfacer sus necesidades de adaptación y mitigación. La incorporación de la reducción del riesgo de desastres en la ejecución de la Agenda 2030 debería realizarse a través del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. La delegación de Tailandia espera también que se obtenga un resultado ambicioso y jurídicamente vinculante en la Conferencia de París sobre el Cambio Climático.

15. Las experiencias pasadas han demostrado que la cooperación es la mejor forma de superar los obstáculos. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular deberían ser complementarias a la cooperación Norte-Sur. A fin de alcanzar los objetivos acordados, la comunidad internacional debe tener en cuenta la fragilidad de ciertos países, en particular los que se encuentran en situaciones especiales, para no dejar a nadie atrás en el camino hacia el desarrollo sostenible.

16. **La Sra. Adhikari** (Nepal) dice que las iniciativas adoptadas por las Naciones Unidas para tratar de solucionar los problemas que afectan a los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral han sido fundamentales para movilizar el apoyo internacional en pro del desarrollo sostenible de esos países. Los países en situaciones especiales se enfrentan a vulnerabilidades de distintos tipos que socavan sus esfuerzos de desarrollo, por lo que necesitan asociaciones renovadas y una mayor

cooperación con medios de implementación adecuados de manera sostenida y previsible.

17. El Gobierno de Nepal propugna la pronta aplicación eficaz de la Agenda 2030. La implicación en la Agenda y su integración en las estrategias nacionales y regionales de desarrollo son de suma importancia.

18. La aplicación plena, oportuna y eficaz del Programa de Acción de Estambul y el Programa de Acción de Viena en el contexto de la Agenda 2030 sigue siendo esencial para desarrollar la capacidad productiva de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, así como para superar los obstáculos estructurales y erradicar la pobreza. Según se reconoce en la Declaración Ministerial formulada durante la Reunión Ministerial de los países menos adelantados de Asia y el Pacífico, que se celebró en Katmandú en diciembre de 2014, para lograr que los países menos adelantados permanezcan fuera de esa categoría de manera sostenida, se necesita una infraestructura de tránsito y comercio sólida, fiable y sostenible, sin obstáculos que dificulten el aumento de la capacidad comercial y de inversión.

19. Nepal es propenso a sufrir múltiples desastres y es afectado por el cambio climático de manera desproporcionada. La delegación de ese país subraya la necesidad de crear un fondo para el clima para los países menos adelantados y pide la aplicación efectiva del Marco de Sendai y el Programa de Acción de Addis Abeba.

20. La integración adecuada y oportuna de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las iniciativas de desarrollo es sumamente importante para el crecimiento, el avance y la prosperidad económica de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. El proceso preparatorio para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información debe abordar las cuestiones de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, con el objeto de llevar el gran potencial de las TIC a todas las personas, utilizando esas tecnologías como un facilitador para la reducción de la pobreza. La delegación de Nepal insta también a la pronta puesta en marcha del Banco de Tecnología para los países menos adelantados.

21. Nepal ha estado incorporando el Programa de Acción de Estambul y el Programa de Acción de Viena en sus planes nacionales e iniciativas de desarrollo y se propone integrar también la Agenda 2030. Aunque

Nepal está en vías de alcanzar la mayor parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y espera ser excluido de la lista de países menos adelantados antes de 2022, los terremotos devastadores que afectaron al país a principios de 2015 han deshecho varios de los logros tan arduamente alcanzados en materia de desarrollo. Luego de esos desastres, el Gobierno se ha centrado en reconstruir con una mejor calidad y está enfocado en el desarrollo de la capacidad y la infraestructura, el refuerzo de la conectividad y la movilización de recursos nacionales. Considerando que la falta de litoral supone un problema considerable para el desarrollo y la prosperidad, la delegación de Nepal insta a adoptar enfoques bilaterales, subregionales y regionales de cooperación en materia de transporte y tránsito para ofrecer a los países en desarrollo sin litoral opciones más eficientes y competitivas. Esos países merecen especial comprensión de parte de los países de tránsito, un mayor apoyo de los asociados para el desarrollo y las instituciones multilaterales de desarrollo, y la participación del sector privado y otros interesados a fin de que puedan aprovechar las oportunidades existentes en todos los planos.

22. **La Sra. Soemarno** (Indonesia) dice que su delegación está preocupada por el hecho de que, a pesar de los considerables progresos realizados, muchos de los países menos adelantados tienen pocas probabilidades de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio de forma oportuna o de alcanzar las metas del Programa de Acción de Estambul antes de 2020. La mitad de la población de los países menos adelantados todavía vive en la pobreza extrema. La transformación estructural de esos países es insuficiente; las tasas de inversión, que pese a ser escasas están en aumento, deben impulsarse y mantenerse a lo largo del tiempo. Si bien sus climas de inversión han mejorado, muchos de los países menos adelantados siguen sin recibir un volumen considerable de IED, que les permita diversificar sus economías.

23. La delegación de Indonesia insta a la comunidad internacional a que aumente su apoyo a los países menos adelantados a fin de alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Estambul. Para que los países menos adelantados puedan cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible más amplios, hay que dar prioridad a la transformación estructural. Por consiguiente, los países desarrollados deben honrar sus compromisos de AOD y destinar entre 0,15% y 0,20% de su ingreso nacional bruto a los países menos

adelantados. El aumento de la inversión pública y privada en los países menos adelantados también ayudaría a estos países a generar empleo y reducir la pobreza. Sin embargo, esos países deberán tener el margen adecuado para que sus Gobiernos puedan aplicar la combinación de políticas necesarias para dar una respuesta efectiva a los problemas relacionados con el empleo y la pobreza.

24. Las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral en relación con el mejoramiento de la infraestructura, la facilitación y el desarrollo del comercio y la integración regional, el aumento de la capacidad productiva y la transformación estructural deben atenderse en el contexto de la plena aplicación del Programa de Acción de Viena, el Programa de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030. Indonesia acoge con beneplácito la creación de un foro de infraestructura mundial dirigido por los bancos multilaterales de desarrollo, que alentará una mayor participación, en particular de los países en desarrollo, a la hora de definir y suplir las deficiencias de infraestructura y capacidad.

25. Se necesita un enfoque multidimensional para hacer frente a los problemas específicos que supone la falta de litoral para el desarrollo y para ejecutar plenamente el Programa de Acción de Viena. En el marco de ese enfoque, se deben aplicar políticas y medidas orientadas a la especialización y reestructuración económica, teniendo en cuenta los obstáculos a que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral en relación con el transporte. El desarrollo de la capacidad productiva es un elemento clave de ese proceso. Es de suma importancia establecer asociaciones renovadas y fortalecidas entre los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito, los asociados para el desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y el sector privado. La cooperación Sur-Sur y triangular, la AOD y el aumento del apoyo del sector público son necesarios para asignar más recursos a la inversión para el desarrollo y el mantenimiento de la infraestructura, la facilitación del comercio, la transformación estructural y la creación de capacidad, así como para hacer frente a las vulnerabilidades internas y externas.

26. **El Sr. Gutulo** (Etiopía) señala que, a pesar de los importantes obstáculos que representan la lejanía geográfica de los principales mercados internacionales y los elevados costos del transporte y de las

transacciones comerciales para los países en desarrollo sin litoral, se han logrado avances en cuanto a la aplicación del Programa de Acción de Almaty durante el último decenio. A través de medios de implementación sólidos y asociaciones revitalizadas entre los países sin litoral, los países de tránsito, los asociados para el desarrollo y el sector privado, la comunidad internacional debe tratar de resolver las dificultades polifacéticas que socavan el desarrollo de los países en desarrollo sin litoral y trabajar para lograr la plena aplicación del Programa de Acción de Viena.

27. La delegación de Etiopía destaca la importancia de lograr una transformación estructural mediante la puesta en marcha de un programa de industrialización inclusivo y sostenible, pues la ampliación de los proyectos de infraestructura mejora la competitividad y la conectividad de los países en desarrollo sin litoral. La simplificación y la armonización de las regulaciones aduaneras y el aumento continuo de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio son medidas importantes orientadas a aumentar la capacidad comercial de los países en desarrollo sin litoral y promover las exportaciones a través de la diversificación y la adición de valor. Asegurar el derecho de acceso y la libertad de tránsito es fundamental para integrar a esos países en la cadena mundial de valor.

28. Como país sin litoral, Etiopía sigue invirtiendo en programas relacionados con la logística comercial a fin de acelerar la facilitación del comercio y aumentar la competitividad y la conectividad. La rápida circulación de bienes y servicios es esencial para acelerar el proceso de transformación estructural. Con el apoyo de entidades de las Naciones Unidas y del sector privado, el Gobierno de ese país está aplicando una estrategia nacional de logística orientada a impulsar las exportaciones y mejorar el sistema operativo de logística multimodal.

29. El Programa de Acción de Viena debería aplicarse plenamente a fin de establecer un sistema de transporte de tránsito seguro, fiable y eficiente y debería ser incorporado en su totalidad por los asociados para el desarrollo y todo el sistema de las Naciones Unidas. La comunidad internacional debería aumentar la AOD a los países en desarrollo sin litoral, promover las corrientes de IED y reducir el costo de transferencia de las remesas. Se debería fortalecer la colaboración entre los países sin litoral y los países de tránsito en lo que respecta a la conectividad de la

infraestructura, la aduana y la logística. Es importante revitalizar todas las formas de cooperación mundial, tanto Norte-Sur, como Sur-Sur y triangular, a fin de que los países en desarrollo sin litoral puedan comunicarse por tierra.

30. Los países menos adelantados podrían satisfacer varias necesidades de desarrollo si mantienen un crecimiento económico inclusivo e incorporan la transformación estructural y la diversificación económica. Se necesita un apoyo internacional concreto y sustancial para aplicar el Programa de Acción de Estambul y tratar de lograr la erradicación de la pobreza, mejorar la productividad y contribuir a que los países menos adelantados puedan salir de esa categoría.

31. **El Sr. Dzonzi** (Malawi) dice que las recientes crisis financieras y energéticas mundiales han aumentado la vulnerabilidad de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, y que la mayoría de los países menos adelantados se ven afectados por la pobreza extrema, el aumento de la desigualdad, el estancamiento de la proporción de la industria manufacturera en su producto interno bruto, la insuficiente creación de empleo decente y la persistencia de un ritmo lento de expansión económica, habida cuenta de su nivel de desarrollo y su potencial de crecimiento. Si bien las corrientes de IED han aumentado un 14%, la IED a nivel mundial sigue siendo escasa, al representar solo el 2% del total, y las corrientes de AOD registradas en 2014 son inferiores a las de 2008. Esas tendencias comprometen las posibilidades de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para mitigar los efectos adversos de las crisis y consolidar el desarrollo económico, la comunidad internacional debe tener en cuenta las prioridades de los países vulnerables, introducir IED y brindar asistencia para el aumento de la capacidad y apoyo técnico, en particular para la investigación y el desarrollo.

32. Todos los interesados deben comprometerse a aplicar el Programa de Acción de Estambul de manera efectiva e integrar plenamente las esferas prioritarias en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de que la mitad de los países menos adelantados puedan ser excluidos de esa categoría antes de 2020. Aunque los países menos adelantados, entre ellos Malawi, han logrado grandes avances en relación con los Objetivos

de Desarrollo del Milenio, en particular por lo que atañe al desarrollo social y humano, queda mucho por hacer para aplicar la Agenda 2030. Los asociados para el desarrollo deberían dar especial prioridad a los países menos adelantados para ayudarlos a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

33. Se debe brindar una asistencia más amplia a los países menos adelantados y otros países en situaciones especiales. La AOD sigue siendo esencial para las iniciativas de desarrollo de los países menos adelantados. De conformidad con el Programa de Acción de Addis Abeba, debería proporcionarse a los países menos adelantados por lo menos el 0,20% del ingreso nacional bruto en calidad de AOD. Una AOD más sólida podría contribuir a favorecer el crecimiento y el desarrollo en países como Malawi. Como los países menos adelantados son vulnerables a numerosos problemas mundiales, es de esperar que el Programa de Acción de Estambul se ejecute en su totalidad y que, por su conducto, esos países se beneficien de un acceso a los mercados sin tasas ni cuotas arancelarias y el desarrollo de su capacidad de oferta. Los asociados para el desarrollo deben consolidar y reforzar los logros alcanzados y honrar todos sus compromisos en relación con los países en situaciones especiales.

34. La delegación de Malawi reitera la importancia de crear un nuevo foro para subsanar las deficiencias de infraestructura y ayudar a que los países en desarrollo sin litoral puedan mejorar su infraestructura y, por ende, su crecimiento económico, y expresa la esperanza de que los asociados para el desarrollo apoyen esa iniciativa. Malawi destaca la necesidad de crear un centro de inversiones internacionales para los países menos adelantados, como se indica en el Programa de Acción de Addis Abeba, y espera que la Conferencia de París sobre el Cambio Climático dé como resultado un plan ambicioso que tenga en cuenta las necesidades especiales de los países en situaciones especiales. La Comisión debería seguir examinando las cuestiones relacionadas tanto con los países desarrollados como los países en desarrollo, con especial hincapié en los países menos adelantados.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.